

Decreto sobre el nombre de Massag en la Villa de Salapuzga acunada
de su Cuello

Yo el Rey de España por las Cortes de las Indias en la Villa de Salapuzga acunada de su Cuello el día veintidós de Mayo de mil e quinientos e sesenta e tres años. Yo el Rey de España por las Cortes de las Indias en la Villa de Salapuzga acunada de su Cuello el día veintidós de Mayo de mil e quinientos e sesenta e tres años. Yo el Rey de España por las Cortes de las Indias en la Villa de Salapuzga acunada de su Cuello el día veintidós de Mayo de mil e quinientos e sesenta e tres años.

Yo el Rey de España por las Cortes de las Indias en la Villa de Salapuzga acunada de su Cuello el día veintidós de Mayo de mil e quinientos e sesenta e tres años. Yo el Rey de España por las Cortes de las Indias en la Villa de Salapuzga acunada de su Cuello el día veintidós de Mayo de mil e quinientos e sesenta e tres años. Yo el Rey de España por las Cortes de las Indias en la Villa de Salapuzga acunada de su Cuello el día veintidós de Mayo de mil e quinientos e sesenta e tres años.